

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500 FAX 6918087

email seneoryseneor@seneorlawyers.com

www.seneorlawyers.com

Bogotá D.C. – Colombia

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COME
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-110736- -00003-0000

Fecha: 2014-09-08 16:23:38 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

Referencia: Expediente No. **13 – 110736**

Tipo de proceso: Proceso Gubernativo de Concesión y Registro de Patente de Invención denominada **“Sistema de implante de dos componentes, instalados en un sólo tiempo quirúrgico, orientado a lograr unión al hueso de los dos componentes.”**

Solicitante: CENTRO DE REHABILITACIÓN E IMPLANTOLOGÍA C – RIO S.A.S.

Asunto: Respuesta al Oficio de Requerimiento No. **6713**

JULIO JOSE SENEOR LOVNSTAMM, abogado, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de apoderado de la sociedad **CENTRO DE REHABILITACIÓN E IMPLANTOLOGÍA C – RIO S.A.S.**, quien es solicitante dentro del expediente de la referencia, dentro del término previsto, por medio de la presente me permito dar respuesta al oficio de requerimiento No. **6713** del 5 de junio de 2014 notificado en el listado único de propiedad industrial No. 23 del día 10 de junio de 2014, de la siguiente manera:

PRIMERO: Conforme las instrucciones dadas por mi cliente y conforme a lo señalado por el Despacho en el numeral tercero del oficio **6713**, el acápite reivindicatorio será remplazado de la siguiente manera:

“1) ABUTMENT HÍBRIDO (Q) en materiales.

El Diseño Híbrido en materiales del Abutment, es Caracterizado como su nombre lo dice, por ser Híbrido en materiales, el cual comprende dos zonas, según los tejidos donde va a estar relacionado de la siguiente forma:

1. ZONA EN TITANIO (Q1): En la parte profunda del Abutment (Q).
2. ZONA DE CIRCONIO (Q2 y Q3): En la parte del Abutment (Q), inmediatamente coronal a Q1, llamada Q2, relacionado con los tejidos blandos (EN) y se continua

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500 FAX 6918087

email seneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

Bogotá D.C. – Colombia

hacia la superficie, para constituir el muñón protésico (Q3), que va a recibir las restauraciones.

2) Concepto para la colocación de un “Sistema de Implante-Abutment de dos componentes”, en localización, llamada “CONEXIÓN INTRA-OSEA CI” (S),

La “CONEXIÓN INTRA-OSEA DE IMPLANTE CI”, se refiere al lugar o nivel en que se unen los elementos Implante y Abutment al colocarlos en el paciente, en relación con los tejidos adyacentes, se caracteriza por la instalación del Implante (P) y Abutment (Q), conectados entre el hueso, apical al margen óseo.

3) Concepto ÓSEO INTEGRACIÓN DEL ABUTMENT”.

La “ÓSEO INTEGRACION DEL ABUTMENT”, se refiere a la unión definitiva del Abutment híbrido al hueso en su componente de titanio y se caracteriza por lograrse desde su colocación, al conectar el Abutment al Implante entre el hueso, apical al margen óseo, según la reivindicación 2.

4) ABUTMENT HÍBRIDO (Q) TIPOS DE TITANIO, según la reivindicación 1, caracterizado por el componente de titanio de esta zona cervical (Q1), de unión del con el implante (P), puede ser fabricada en dos tipos de titanio:

1. Titanio con superficie alterada o tratada.
2. Titanio con superficie maquinada.

5) ABUTMENT HÍBRIDO (Q) CON CONCAVIDAD CERVICAL (CC) (Q2.1), según las reivindicación 1, caracterizado por presentar dentro de la zona en circonio a nivel cervical, junto al implante (P), una concavidad cervical (CC) en todo su contorno.

6) ABUTMENT HÍBRIDO (Q) CON PERFIL DE EMERGENCIA (EM), según las reivindicación 1, caracterizado por presentar un perfil de emergencia (EM) de tres tipos:

TIPO A: Emergencia recta o perfil recto en (Q1 y Q2).

TIPO B: Emergencia angulada que comienza a nivel del comienzo del circonio (unión Q1 con Q2).

TIPO C: Emergencia angulada desde el punto de unión entre implante (P) con Abutment (Q).

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500FAX 6918087
Bogotá D.C. – Colombia

email seneoryseneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

7) ABUTMENT HÍBRIDO (Q) CON FESTÓN (FE), según las reivindicación 1, caracterizado por diseño del componente del Abutment relacionado con el hueso (Q2), donde presenta un festón (FE), o un espesor variable, desde la unión de Abutment (Q) con el Implante (P), hasta el comienzo del circonio (Q1-Q2), su espesor es de 1 mm en las caras lingual y vestibular, o 2 mm en las caras mesial y distal (2-D) o (3-D).

El espesor del circonio se mantiene uniforme, hasta las líneas de terminación de las coronas o interfase entre el circonio que está relacionado con la encía (Q2) y el circonio de muñón (Q3).”

SEGUNDO- Novedad.

El siguiente documento anterior a la solicitud de patente:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US7,179,089	Abutment system and method for preparing the same	20/febrero/2007

NO anticipa el objeto de la invención contenida en la patente en trámite dentro del expediente de la referencia debido a que:

La patente D1 trabaja un sistema convencional que busca la ubicación del implante intraoseo desde nivel crestal, teniendo el abudment relación con los tejidos blandos y no uniéndose al hueso; además, el abudment es elaborado en cerámica con festón gingival y perfil de emergencia único.

Características Esenciales	D1
Sistema de Implante - Abudment de dos componente caracterizado por:	Sistema de Implante - Abudment de dos componente caracterizado por:
1. Sistema de Colocación	1. Sistema de Colocación

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500FAX 6918087
Bogotá D.C. – Colombia

email seneoryseneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

	
No convencional, implante a nivel intra - óseo desde nivel sub - crestal	Convencional, implante a nivel intra – óseo desde nivel crestal
No convencional, Abudment en relación con tejido blando y hueso	Convencional, Abudment en relación con tejido blando solamente
Objetivo no convencional es unir parte del Abudment al hueso	Objetivo convencional es relacionar el Abument solo a nivel de tejidos blandos
2. Características del Abudment	2. Características del Abudment
	
Contorno: presenta concavidad en zona de circonio	Contorno: liso
Materiales: Hibrido en Circonio y Titanio	Materiales: Cerámica hibrido al menos en un 85%
	
El objetivo es dar soporte al tejido blando de forma estable y estético al no traslucir metal	El objetivo es colocar porcelana por estética y no traslucir metal
	
El perfil de emergencia es variable	El perfil de emergencia es único, ofrece angulaciones del muñón

	
Presenta la posibilidad de festón gingival o sin festón	Presenta festón gingival

Por lo anterior, tanto el sistema de colocación del implante como el abudment incluidos dentro de la patente solicitada dentro del expediente de la referencia son diferentes a los expresados en D1 y el resultado y proceso de la misma no tiene ningún tipo de relación o derivación de la patente citada por el Despacho.

CONCLUSIONES

PRIMERA: En el examen de patentabilidad que da muestra el oficio No. 6713, no se tuvo en cuenta las características esenciales de la invención.

SEGUNDA: En el examen realizado por la Superintendencia de Industria y Comercio se obvia las diferencias en el sistema de colocación del abudment, el cual es muy diferente al documento citado por el Despacho por cuanto la patente solicitada se caracteriza por la instalación del Implante y Abutment conectados entre el hueso apical al margen óseo, punto que constituye el elemento clave y diferenciador de la presente solicitud de patente que le otorga la identidad necesaria para superar la posible similitud planteada por el Despacho.

TERCERA: Dentro del examen realizado, no se tiene en cuenta que tanto el implante como el abudment de la patente solicitada difieren ampliamente del contenido dentro del documento D1, pues se trata de un implante y abudment que se caracterizan por presentar dentro de la zona en circonio a nivel cervical, junto al implante, una concavidad cervical en todo su contorno, elemento que le brinda la identidad necesaria para superar la posible similitud planteada por el Despacho.

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500FAX 6918087

email seneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

Bogotá D.C. – Colombia

CUARTA: Por otra parte, se hace una equivocada interpretación con la patente referenciada como “D1”, la cual busca mejor la apariencia estética mientras que la patente en trámite pretende mejorar la adaptación del paciente al abudment, así como mejorar la estabilidad del tejido blando a corto y largo plazo.

QUINTA: El Despacho realiza una errada comparación al señalar que el perfil de emergencia de la patente solicitada ha sido publicado por la patente D1, pues la construcción y disposición del mismo es elaborado en titanio desde la conexión intra – ósea.

SEXTA: Por último, el festón que propone la patente de invención solicitada se caracteriza desde la unión de Abutment con el Implante, hasta el comienzo del circonio, su espesor es de 1 mm en las caras lingual y vestibular, o 2 mm en las caras mesial y distal, y el espesor del circonio desde este festón se mantiene uniforme, hasta las líneas de terminación de las coronas o el circonio de muñón, elemento que se diferencia ampliamente con el documento D1 citado por el Despacho.

SÉPTIMA: El *“Sistema de implante de dos componentes, instalados en un sólo tiempo quirúrgico, orientado a lograr unión al hueso de los dos componentes”*, tanto para el 2 de mayo de 2013 no era conocido en el estado de la técnica ni tampoco habrían podido ser derivadas simplemente del registro de patente citado por la División de Nuevas Creaciones y posee una aplicación industrial. Por lo cual, es claro que la presente solicitud de Patente de Invención cumple con los requisitos de Novedad, Nivel Inventivo y Aplicación Industrial, lo que la hace acreedora del derecho a ser protegida a través del privilegio de Patente de Invención, conforme a la legislación aplicable.

PETICIONES

PRIMERO: Dar por contestado el requerimiento realizado mediante el oficio No. 6713 del 10 de junio de 2014

Calle 96 No. 11 A -41 Interior 2 Segundo piso
PBX (0571)2364500FAX 6918087

email seneoryseneor@seneorlawyers.com
www.seneorlawyers.com

Bogotá D.C. – Colombia

SEGUNDO: Dar por probados los requisitos de registrabilidad y concesión de las Patentes de Invención previstos en la Decisión 486 de la CAN

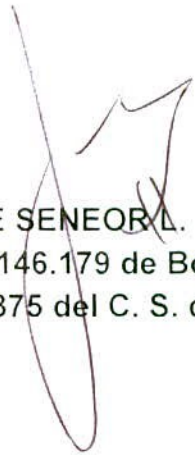
TERCERO: Dar por aclarado el acápite reivindicatorio

CUARTO: Conceder el privilegio de Patente de Invención titulada "*Sistema de implante de dos componentes, instalados en un sólo tiempo quirúrgico, orientado a lograr unión al hueso de los dos componentes*", tramitada dentro del expediente **13 - 110736**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamentamos lo manifestado de conformidad con las normas previstas en la Decisión 486 de la Comunidad Andina.

De usted,


JULIO JOSE SENEOR L.
C.C. No. 79'146.179 de Bogotá
T.P. No. 33.375 del C. S. de la J.